

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 24 veinticuatro del mes de febrero del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión, en seguimiento al acuerdo **06/03 /14** y de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
 - **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
 - **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
 - **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
 - **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco. --
 - **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
 - **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
 - **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
-
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas.-----
-

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de

Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 17 diecisiete del mes de febrero del año 2014 dos mil catorce de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para el concurso C02/2014 sobre el proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2014.”** Esto en apego al artículo 44 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Eco Business S.A. de C.V.	Maria Velia Esqueda Ponce
2	Grupo Rodme S.A. de C.V.	Julio Cesar Aguirre Martín
3	Limpieza Vallejo S.A. de C.V.	Ricardo Zaragoza Gama
4	Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V.	José Roberto Ortiz Álvarez
5	Nova Limp G&A S.A. de C.V.	José Isaías Guzmán Orozco
6	Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.	Astrid Ruíz del Rincón
7	Lava Tap Regional de Occidente S.A. de C.V.	Mario Alberto Trujillo García.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)	Partida concursada
1	Eco Business S.A. de C.V.	\$14'424,598.00 (Catorce millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17 y 18.

2	Grupo Rodme S.A. de C.V.	\$23'347,083.36 (Veintitrés millones trescientos cuarenta y siete mil ochenta y tres pesos 36/100 moneda nacional)	Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17 y 18.
3	Limpieza Vallejo S.A. de C.V.	\$12'922,004.20 (Doce millones novecientos veintidós mil cuatro pesos 20/100 moneda nacional)	Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17 y 18.
4	Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V.	\$11'851,425.75 (Once millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 75/100 moneda nacional)	Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17 y 18.
5	Nova Limp G&A S.A. de C.V.	\$918,720.00 (Novecientos dieciocho mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 7, 12 y 14.
6	Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.	\$19'693,737.60 (Diecinueve millones seiscientos noventa y	Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17 y

		tres mil setecientos treinta y siete pesos 60/100 moneda nacional)	18.
7	Lava Tap Regional de Occidente S.A. de C.V.	\$20'007,545.90 (Veinte millones siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 90/100 moneda nacional)	Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17 y 18.

 Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para el concurso C03/2014 sobre el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2014.”** Esto en apego al artículo 44 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
----	--------------	---------------

1	Héctor León Casillas	Héctor León Casillas
2	LEOVIP S.A. de C.V.	Oscar Reséndiz Ugalde
3	Crecimiento de Jalisco S.C.	Sergio Ezequiel Triado Soto
4	Vigilancia y Control de Riesgos S.A. de C.V.	Walter Humberto Ulloa Hernández
5	Seguridad Privada Cooperativa Integral S.A. de C.V.	José Ángel Cruz González
6	Grupo Interno de Soluciones S.A. de C.V.	Jaime Gómez Álvarez
7	Grupo de Seguridad Privada Providencia S.A. de C.V.	Alfonso Esteban Pedroza Escobar
8	Servicios especiales de protección en México S.A. de C.V.	Martha Lucrecia Ortega Larios.
9	Grupo Integral de Protección de Bienes y Personas S.A. de C.V.	Fernando Rivas García
10	Grupo CESPPREV S.A. de C.V.	Juan Carlos Mercado Tijerina
11	Grupo Especializado de Servicios SCORPION S.A. de C.V.	Héctor Francisco Zorrilla Hernández
12	Israel Martínez González	Israel Martínez González

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)	Partida concursada
1	Héctor León Casillas	\$3'849,492.48 (Tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos 48/100 moneda nacional)	Partida 6.
2	LEOVIP S.A. de C.V.	\$482,560.00 (Cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 2 y 3
3	Crecimiento de Jalisco S.C.	\$12'738,679.20 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 20/100 moneda nacional)	Partida 1, 2 y 3.
4	Vigilancia y Control de Riesgos S.A. de C.V.	\$1'401,651.20 (Un millón cuatrocientos un mil seiscientos cincuenta y un pesos 20/100 moneda nacional)	Partida 1, 2 y 3.
5	Seguridad Privada Cooperativa Integral S.A. de	\$4'556,798.30 (Cuatro millones quinientos	Partida 2, 3, 5 y 6.

	C.V.	cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos 30/100 moneda nacional)	
6	Grupo Interno de Soluciones S.A. de C.V.	\$3´139,069.04 (Tres millones ciento treinta y nueve mil sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 2.
7	Grupo de Seguridad Privada Providencia S.A. de C.V.	\$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 3
8	Servicios especiales de protección en México S.A. de C.V.	\$2´171,785.17 (Dos millones ciento setenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 17/100 moneda nacional)	Partida 1 y 3
9	Grupo Integral de Protección de Bienes y Personas S.A. de C.V	\$1´984,992.00 (Un millón novecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 2
10	Grupo CESPPREV S.A. de C.V.	\$582,320.00 (Quinientos ochenta y dos mil	Partida 2, 3, 4, 5 y 6.

		trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)	
11	Grupo Especializado de Servicios SCORPION S.A. de C.V.	\$252,787.20 (Doscientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100 moneda nacional)	Partida 3
12	Israel Martínez González	\$141,984.00 (Ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)	Partida 2

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“FRUTA FRESCA PARA DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL DIF JALISCO 2014”**. Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así también en apego al Convenio General DJ-CONV-129/13 celebrado entre el Sistema DIF Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado “**SUMINISTRO DE CARNES PARA EL DIF JALISCO 2014**”. Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así también en apego al Convenio General DJ-CONV-129/13 celebrado entre el Sistema DIF Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos a tratar: -

5.1. Se somete a consideración la **APROBACIÓN AL INCREMENTO** de 4.11% (cuatro punto once por ciento) a los precios de los alimentos del periodo de enero 2014 a diciembre 2014 para el proyecto denominado “**SUMINISTRO DE INSUMOS, VÍVERES Y DEMÁS PRODUCTOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS MAYORES Y MENORES DE REINSERCIÓN SOCIAL**” equivalente a un monto total de hasta \$6´013,948.31 (Seis millones trece mil novecientos cuarenta y ocho pesos 31/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, esto en apego al apartado 16 del contrato 124/13 que dice: -----

En caso de que la situación económica del país lo justifique, con motivo de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor excediera de un 10% anual en el rubro de alimentos, se podrá realizar una revisión de precios contratados, previa autorización de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Dicho incremento es equivalente al señalado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el periodo enero 2013 a enero 2014. -----

5.2. Se somete a consideración la **APROBACIÓN AL INCREMENTO** de 4.11% (cuatro punto once por ciento) a los precios de los alimentos del periodo de enero 2014 a diciembre 2014 para el proyecto denominado **“SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CEINJURES COSTA NORTE, SUR, SURESTE, ALTOS SUR, VALLES Y CHAPALA”** equivalente a un monto total de hasta \$2´636,455.69 (Dos millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 69/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, esto en apego al apartado 15 del contrato 249/13 que dice: -----
En caso de que la situación económica del país lo justifique, con motivo de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor excediera de un 10% anual en el rubro de alimentos, se podrá realizar una revisión de precios contratados, previa autorización de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----
Dicho incremento es equivalente al señalado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el periodo enero 2013 a enero 2014. -----

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/04-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“FRUTA FRESCA PARA DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL DIF JALISCO 2014”**. Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así también en apego al Convenio General DJ-CONV-129/13 celebrado entre el Sistema DIF Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/04-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“SUMINISTRO DE CARNES PARA EL DIF JALISCO 2014”**. Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y

Enajenaciones del Estado de Jalisco; así también en apego al Convenio General DJ-CONV-129/13 celebrado entre el Sistema DIF Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/04-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el incremento de 4.11% al precio por porción del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2014, para el proyecto denominado **“SUMINISTRO DE INSUMOS, VÍVERES Y DEMÁS PRODUCTOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS MAYORES Y MENORES DE REINSERCIÓN SOCIAL”** en apego al apartado 16 del contrato 124/13 a favor de la empresa denominada **LA COSMPOLITANA S.A. DE C.V.** -----

Acuerdo 04/04-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el incremento de 4.11% al precio por porción del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2014, del proyecto denominado **“SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CEINJURES COSTA NORTE, SUR, SURESTE, ALTOS SUR, VALLES Y CHAPALA”** en apego al apartado 16 del contrato 249/13 a favor de la empresa denominada **COMSER DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** -----

Acuerdo 05/04-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 26 veintiséis del mes de febrero del año 2014 dos mil catorce a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:38 dieciocho horas treinta y ocho minutos del día 24 veinticuatro del mes de febrero de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente de la Secretaría
De Administración.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración

Lic. Enrique Moreno Villalobos.
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Lic. Francisco Aguilera Barba

Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Roberto Hemuda Debs

Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.

Lic. Manuel Ruiz Vollrath

Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.